



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MEDIDAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA PARA GARANTIZAR QUE EL BARCO SAUDÍ BAHRI HOFUF NO VUELVA A ATRACAR EN EL PUERTO DE SANTANDER, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4100-0141]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0141, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a medidas que se van a llevar a cabo en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria para garantizar que el barco saudí Bahri Hofuf no vuelva a atracar en el Puerto de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/41000141]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente interpelación al Gobierno de Cantabria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El barco saudí Bahri Hofuf, que durante meses ha estado cargando armas y explosivos en el Puerto de Bilbao -que es razonable suponer que estén destinados a la guerra de Yemen-, ha desviado su trayectoria habitual para atracar en el puerto de Santander.

El navío amarró en la capital cántabra en la madrugada del jueves 8 de marzo, según alertaba el colectivo Pasaje Seguro, que tuvo conocimiento de estos hechos a través de la ONG vasca Ongi Etorri Errefuxiatuak que ha estado haciendo un seguimiento del Bahri a través de un geolocalizador obligatorio para este tipo de barcos. Esto ha sido confirmado también por la autoridad portuaria, que informaba de que a las 20h se terminaron de subir al barco los cerca de 40 contenedores previstos y quedó listo para partir.

Según informan los activistas, el Bahri desconectó las señales de localización marítima durante aproximadamente 24 horas y cuando conectaron de nuevo el sistema ya estaba atracado en Santander. Además denuncian que el navío no lleva la señal que deben tener los barcos que transportan mercancías peligrosas y que su nombre ha sido tachado.

Somos conscientes de la peligrosidad que implica tener atracado a los pies de Santander un barco cargado con armas y no podemos olvidar la tragedia del vapor Cabo Machichaco, que en 1893 explotó cuando estaba atracado en el Puerto de Santander cargado con 50 kilos de dinamita, causando 590 muertes y cerca de 2.000 heridos.

Es la primera vez que este barco viene a Cantabria, pero no queremos que sea algo habitual. No son bienvenidos porque las armas que portan se usarán contra la población yemení que está siendo masacrada en un conflicto tan extremadamente cruento como silenciado en los medios y que ya se ha cobrado más de 10.000 muertos y al menos dos millones de desplazados, la mitad de ellos sin refugio.

Y es por todo lo anteriormente expuesto que se interpela al Gobierno de Cantabria acerca de:



- Medidas que va a llevar a cabo el Gobierno de Cantabria en el seno del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria para garantizar que este barco no vuelva a atracar en el Puerto de Santander

En Santander a 14 de marzo de 2018

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."